Santiago, abril de 2025

Señor(a)
Accionista
de Besalco S.A.
Presente

Inscripción R.V.S. Nº0497

BESALCO S.A.

CARTA CITACION

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio de BESALCO S.A, acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 23 de abril de 2025, a las 9:00 horas, en Avenida Vitacura 2727, Las Condes, Santiago, Hotel Double Tree. Las materias a tratar se mencionan en el temario adjunto.

La junta de accionistas se realizará en forma presencial y también en forma remota o no presencial. Considerando lo anterior se implementará un mecanismo que permita la asistencia de los señores accionistas, su participación y ejercicio del derecho a voto en las Juntas de Accionistas, en forma remota o no presencial, conforme lo autoriza la Norma de Carácter General Nº 435 de la Comisión para el Mercado Financiero, de fecha 18 de marzo de 2020. Los accionistas que deseen participar en forma remota o no presencial en la Junta, deberán remitir un correo electrónico a la dirección registrojuntas@dcv.cl manifestando que participarán bajo esa modalidad, adjuntando la cédula de identidad y poder firmado. En todo caso, en el sitio web de la compañía https://www.besalco.cl/inversionistas/junta-de-accionistas/ estará disponible, un instructivo para los señores accionistas que deseen participar en forma remota o no presencial en la junta de accionistas, como también, cualquier otra información que resulte de interés sobre esta materia. En todo caso, el mecanismo de participación remota o no presencial en la Junta de Accionistas es una opción de manera que la junta tendrá lugar con asistencia presencial y también remota de accionistas.

Encarecemos su asistencia y, para el caso que no le fuere posible asistir a esta reunión, nos permitimos adjuntar una carta poder la que deberá completar y devolver firmada. El proceso de calificación de poderes que procediere se efectuará el mismo día de la Junta desde las 08:30 horas hasta las 9:00 horas, en el local de celebración de la reunión y/o conforme al procedimiento establecido para la participación de accionistas en forma remota o no presencial.

Los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 se encuentran a disposición de los señores accionistas en el sitio web de la compañía https://www.besalco.cl/inversionistas/información-para-el-mercado/#estados-financieros desde el 31 de enero de 2025. Los avisos de citación a la Junta se publican en el periódico Diario Financiero los días 7, 8 y 9 de abril, todos correspondientes al año 2025.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 76 de la Ley 18.046 y Norma de Carácter General Nº30 de la Comisión para el Mercado Financiero, se informa a los accionistas que la Memoria Anual, antecedentes relacionados con la nómina de candidatos al cargo de director de la compañía y su currículo, como también la fundamentación de las propuestas que se someten a consideración de los accionistas, entre las cuales se cuenta la designación de Auditores Externos, Clasificadores de Riesgo e informe del Comité de Directores, se encuentran a su disposición en el sitio Web de la compañía www.besalco.cl a contar de esta misma fecha. En todo caso, en la Casa Matriz de la Sociedad, ubicada en calle Ebro 2705, Las Condes, Santiago, se dispone de ejemplares de los antecedentes antes mencionados, para la consulta de aquellos accionistas que deseen hacerlo.

Tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del 5to. día hábil anterior a la fecha de celebración de la Junta, esto es a la medianoche del día 15 de abril de 2025.-

Les saluda atentamente,

RAUL BEZANILLA SAAVEDRA
PRESIDENTE
BESALCO S.A.

TABLA

Junta General Ordinaria de Accionistas del 23 de abril 2025

La Junta Ordinaria de Accionistas tendrá por objeto conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Examinar la situación de la Sociedad, los informes de los Auditores Externos y pronunciarse sobre la memoria, el balance y los estados y demostraciones financieros auditados correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024;

2. Aprobar y acordar el monto y forma de distribución de las utilidades del ejercicio 2024;

3. Fijar la política de dividendos de la Sociedad para el ejercicio 2025;

4. Elección de los miembros del Directorio;

5. Remuneración del Directorio y del Comité de Directores y, en este último caso, aprobación del presupuesto de gastos de su funcionamiento;

6. Informe del Comité de Directores;

7. Designación de Auditores Externos y Clasificadores de Riesgo para el ejercicio 2025;

8. Designación del periódico para la publicación de los avisos de citación a Juntas y demás publicaciones sociales;

9. Dar cuenta de operaciones con partes relacionadas, Título XVI de la Ley Nº 18.046;

10. Considerar cualquier otra materia de interés social que no sea de competencia de la Junta Extraordinaria de Accionistas.